

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018. El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018. La Junta en base a lo que determina la ley de régimen tributario de manera unánime decide que las pérdidas del ejercicio fiscal 2018 se amortizaran en los próximos cinco periodos impositivos siguientes.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



.....
Salambay Landacay Cinthya Nayelhy
Secretaria
CI: 220052833-5



.....
Yuquilema Enríquez Devis Rodrigo
Presidente
CI: 020191975-0